

Departamento de Administración de Educación y Salud MunicipaL Unidad de RRHH - Fono: 55-2891140

DECRETO	001032	/
MARIA ELENA,	0 5 ABR.2022	/

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don PABLO ANDRES SAAVEDRA CONCHA, Docente de Diferencial de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de don **PABLO ANDRES SAAVEDRA CONCHA**, Docente de Diferencial de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. Nº 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º APRUEBASE permiso de 2 días administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a don PABLO ANDRES SAAVEDRA CONCHA, RUN 18.962.218-K, Docente de Diferencial, de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES

: 6

- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS

: 2 : 4

- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS

:04 Y 05 DE ABRIL DE 2022.

- FECHA DIA PERMISO

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

OFNR/MGU/NAAV/SVC/svc DISTRIBUCIÓN: SIAPER

_I.M.M.E. –

Escuela D-133

04.04.22(1) 05.04.22(1)

Saavedra Concha Pablo